Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

41/2025

AÑEZ PAZ, MARIA CRISTINA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA

San Miguel de Tucumán, de junio de 2025.-

1)Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal en fecha 30/05/25.

2)Atento lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones en el marco del Expediente N° 77543-2019 en el que se dictó la Disposición N° 112409 de fecha 01/07/2021 que revoca el **carácter de permanente** otorgado por la Disposición N° 86350 de fecha 18/05/2021 a la solicitante AÑEZ PAZ, MARIA CRISTINA, de nacionalidad boliviana, y siendo dicha condición un requisito indispensable para la tramitación del presente, no se hace lugar al pedido de ciudadanía argentina solicitado. Notifíquese.-

MVC

Signature Not Verified
Digitally signed by Jose Manuel Diaz Velez
Date: 2025.06.03 11:27:03 ART

#39635283#458335766#20250603104028967